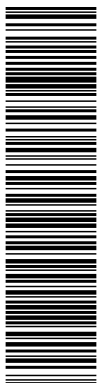


DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 24-01-25	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 62X73-J04YM-11A1C Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno. Firmado 06/02/2025 11:52 2.- Alcalde. Firmado 06/02/2025 12:00	ESTADO FIRMADO 06/02/2025 12:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1488467 62X73-J04YM-11A1C-37A004-FC191FA0429AE5BFD6B47C93041A126) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2025

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 12 horas y 30 minutos del día 24 de enero de 2025, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, y a la que asisten las siguientes personas:

Alcaldesa –Presidenta en funciones

Dña. Carmen Yáñez Quirós

Vocales

Dña. Ana Aragoneses Lillo (Portavoz suplente del grupo Socialista)

D. Santiago Amaro Barril (Portavoz del grupo Popular)

Dña. Marta Garrido Moreno (Portavoz del grupo VOX)

D. Miguel Valdés Marín (Portavoz del grupo Por Mérida)

D. Óscar Fernández Moruno (Portavoz del grupo Mixto)

Secretaria

Dña. Mª Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Se excusan los Srs. Fuster Flores y Rodríguez Osuna, Alcalde-Presidente.

Seguidamente, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

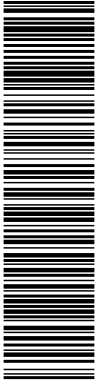
PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2024, los miembros de la Junta de Portavoces, por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a la misma.

PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO.-

Por la Presidente en funciones, Sra. Yáñez Quirós, se puso de manifiesto que la sesión plenaria del mes actual iba ser convocada para el miércoles día 29 de enero de 2025, a las 9

DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 24-01-25	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 62X73-J04YM-11A1C Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno. Firmado 06/02/2025 11:52 2.- Alcalde. Firmado 06/02/2025 12:00	ESTADO FIRMADO 06/02/2025 12:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1488467 62X73-J04YM-11A1C-37A004-FC191F49429AE5BFDB6B47C93041A126) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

horas y 30 minutos de la mañana. Que esta circunstancia ya había sido comunicada a los distintos portavoces.

Seguidamente, anunció que el único asunto que estaba previsto llevar era el Presupuesto del Ayuntamiento y el Organismo Autónomo del CEE La Encina.

La Portavoz del grupo municipal de VOX, Sra. Garrido Moreno, advirtió que tenía presentada una Moción sobre el conflicto en Gaza y quería que fuera tratada.

La Sra. Yáñez Quirós dijo que normalmente el criterio de esta Junta de Portavoces era no se tratar Mociones que no tenían relación con las competencias e intereses municipales y de sus vecinos. Que en todo caso, la presentara por vía de urgencia.

La Sra. Garrido Moreno contestó que no iba a presentarla por urgencia y que iba a solicitar su inclusión en la próxima sesión plenaria.

Seguidamente, el Sr. Valdés Marín preguntó sobre una propuesta del grupo X Mérida, del que era portavoz, para modificar la Ordenanza de Limpieza. Asimismo, que se había acordado en Pleno una revisión general de las Ordenanzas y Reglamentos municipales y, en su opinión, no se estaba haciendo nada al respecto.

Por otra parte, el mismo interviniente añadió que era incoherente la no admisión de las Mociones y Propuestas de los grupos, más todavía cuando recientemente se había modificado el Reglamento Orgánico del Pleno y éste lo contemplaba. A su juicio, el contenido de estas iniciativas debían ser debatidos por ser un derecho de los grupos.

En el mismo sentido, el Sr. Amaro Barril instó a que se tramitaran las iniciativas de la oposición, para que pudieran ser debatidas en el Pleno.

Finalmente, la Sra. Aragonese Lillo, en su condición de Concejala Delegada de Limpieza, informó que se estaba estudiando una nueva Ordenanza de Residuos en la que se iban a contemplar las cuestiones a las que alude el Sr. Valdés Marín en su proposición. Y ello, en cumplimiento de las obligaciones y plazos de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Tras lo cual, y habiendo deliberado previamente, se acordó el siguiente orden del día para el Pleno ordinario a celebrar el día 29 de enero de 2025, a las 9 horas y 30 minutos:

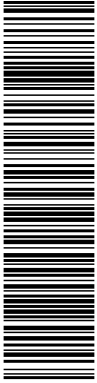
PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS ANTERIORES.

PUNTO 2º.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ÓRDENES DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.

PUNTO 3º.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO CEE LA ENCINA 2025.

PUNTO 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 24-01-25	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 62X73-J04YM-11A1C Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno. Firmado 06/02/2025 11:52 2.- Alcalde. Firmado 06/02/2025 12:00	ESTADO FIRMADO 06/02/2025 12:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1488467 62X73-J04YM-11A1C-37A004-FC191F04429AE5BFD6B47C93041A126) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

PUNTO 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se plantearon.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, levantó la sesión, siendo las 12 horas y 55 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE